



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
JACA

SECRETARIA

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE AUXILIARES DE BIBLIOTECA DEL AYUNTAMIENTO DE JACA.

Siendo las 9 horas del día catorce de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en la Casa Consistorial todos los miembros que forman el Tribunal Calificador para la creación de una bolsa de empleo de la categoría de auxiliares de biblioteca del Ayuntamiento de Jaca.

El objeto de la reunión es resolver las reclamaciones interpuestas por los aspirantes al proceso selectivo en relación a varias preguntas de los ejercicios.

1ª.- Reclamaciones al primer ejercicio:

- Se impugna la pregunta número 9: De las respuestas alternativas ofrecidas en el ejercicio la correcta es la b), al ser la Constitución Española la norma suprema en la que se regulan las competencias de las Comunidades Autónomas y el Estado y a partir de su entrada en vigor se transfirieron las competencias en materia del cultura del Gobierno Central a las Comunidades Autónomas, pasando así de un sistema bibliotecario centralizado a otro descentralizado. En consecuencia se desestima.

- Se impugnan la pregunta número 19.- De las preguntas alternativas ofrecidas en el ejercicio la correcta es la b). Se pregunta el año de nacimiento de la CDU y la respuesta correcta es la b). La reclamante habla de la fecha de nacimiento como la fecha de la primera publicación, y la pregunta se refiere a la fecha de creación. En consecuencia se desestima.

- Se impugna la pregunta número 44.- La pregunta se refiere al código de barras en un libro catalogado en una biblioteca y no al código de barras propio de una edición concreta de una editorial, dado que la bolsa va destinada a cubrir necesidades de los puestos de trabajo de la biblioteca. En consecuencia se desestima.

2ª.- Reclamaciones al segundo ejercicio:

- Se impugna la pregunta número 2.- Se admite la reclamación dado que la respuesta correcta es la c) y no la b) como ponía el cuestionario.

- Se impugna la pregunta número 8.- Se admite al existir un error de transcripción.

- Se impugna la pregunta número 15.- Dado que existe una controversia entre la práctica establecida a partir de los años 60 y que las nuevas reglas de catalogación a partir de los años 1990 no hacen referencia a la ordenación y no hay unanimidad en los diferentes manuales, se opta por dar por válida las dos respuestas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
JACA

SECRETARIA

♦ANTON GONZALEZ, ELENA	NO APTA
♦CLEMENTE GONZALEZ, SONIA	9,00 PUNTOS
♦CRESPO ALONSO, M. PILAR	6,50 PUNTOS
♦DELGADO SANCHEZ, SANDRA	8,50 PUNTOS
♦GOMEZ CORDOBA, RAMON	8,00 PUNTOS
♦GOMEZ SOLA, CARMEN	8,00 PUNTOS
♦GUTIERREZ LEON, ALBERTO	5,50 PUNTOS
♦JULIAN NIÑO, CRISTINA DE	6,00 PUNTOS
♦LABOREO LONGAS, DAVID	6,00 PUNTOS
♦LOPEZ MARCO, MARIA TERESA	6,50 PUNTOS
♦LOPEZ PECO, NOEMI	6,50 PUNTOS
♦MAYORAL NAVARRO, TERESA	9,00 PUNTOS
♦OTAL PEREZ, ALBERTO	9,50 PUNTOS
♦OLIVER LLORET, MARIA ELENA	7,50 PUNTOS
♦PINEL NAVAS, DAVID JOSE	7,00 PUNTOS
♦PRADES GARGALLO, NESTOR	7,00 PUNTOS
♦RODRIGUEZ DIAZ ,REYES CRISTINA	6,00 PUNTOS
♦RUBIO RUEDA, EDUARDO	10,0 PUNTOS
♦SANCHEZ-CRUZAT ALBERTIN, MARGARITA	
♦ AGUEDA	7,00 PUNTOS
♦TAMPARILLAS CAMINO, ROCIO	7,50 PUNTOS
♦VAZQUEZ GALLEGO, LAURA	8,50 PUNTOS
♦VALLEJO LATORRE, VANESSA	5,50 PUNTOS

El resultado final del proceso selectivo es el siguiente:

CLEMENTE GONZALEZ, SONIA	17,40 PUNTOS
CRESPO ALONSO, M. PILAR	12,30 PUNTOS
DELGADO SANCHEZ, SANDRA	15,00 PUNTOS
GOMEZ CORDOBA, RAMON	16,73 PUNTOS
GOMEZ SOLA, CARMEN	16,66 PUNTOS
GUTIERREZ LEON, ALBERTO	10,50 PUNTOS
JULIAN NIÑO, CRISTINA DE	11,26 PUNTOS
LABOREO LONGAS, DAVID	12,26 PUNTOS
LOPEZ MARCO, MARIA TERESA	12,70 PUNTOS
LOPEZ PECO, NOEMI	12,76 PUNTOS
MAYORAL NAVARRO, TERESA	18,73 PUNTOS
OTAL PEREZ, ALBERTO	16,63 PUNTOS
OLIVER LLORET, MARIA ELENA	14,10 PUNTOS
PINEL NAVAS, DAVID JOSE	12,66 PUNTOS
PRADES GARGALLO, NESTOR	12,86 PUNTOS
RODRIGUEZ DIAZ ,REYES CRISTINA	12,80 PUNTOS
RUBIO RUEDA, EDUARDO	18,40 PUNTOS
SANCHEZ-CRUZAT ALBERTIN, MARGARITA	
AGUEDA	12,40 PUNTOS
TAMPARILLAS CAMINO, ROCIO	14,50 PUNTOS



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
JACA

SECRETARIA

VAZQUEZ GALLEGO, LAURA
VALLEJO LATORRE, VANESSA

14,03 PUNTOS
12,23 PUNTOS

Siendo las diez horas y quince minutos del día catorce de junio de dos mil diecinueve la Sra. Presidenta declara finalizada la sesión.

MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

MARIA TERESA LACASTA PALACÍN

M.^a PILAR RUBIO BISCOS

RAQUEL BESCÓS SALAS

ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ